

Quito, marzo 28 de 2018

BOLETÍN DE PRENSA DCS-CNC-014-2017

CNC cumplió con proceso de Rendición de Cuentas 2017

El Consejo Nacional de Competencias (CNC) en cumplimiento a lo dispuesto en la Constitución de la República, Ley Orgánica de Participación Ciudadana y Ley Orgánica del Consejo de Participación Ciudadana y Control Social, concluyó su informe de Rendición de Cuentas correspondiente al año 2017.

La Rendición de Cuentas implica un marco jurídico y político, es decir, un marco de responsabilidad que se desprende a la vez de obligaciones legales y públicas, del principio de legalidad y de un propósito democrático.

El Consejo Nacional de Competencias es la entidad responsable de cumplir las políticas y lineamientos estratégicos para consolidar el Estado democrático y la construcción del poder popular; lo cual, permitirá profundizar la presencia del Estado en el territorio, garantizando los derechos de la ciudadanía.

Los elementos desarrollados por el Consejo Nacional de Competencias que permitieron cumplir la meta propuesta en el Plan Nacional de Desarrollo 2013 - 2017, se enmarcaron principalmente en torno a:

- 1) Fortalecer la articulación entre los procesos de desconcentración y descentralización del estado, en el marco de la corresponsabilidad entre el estado Central, los Gobiernos Autónomos Descentralizados GAD y la ciudadanía.
- 2) Consolidar progresivamente los procesos de transferencia de competencias y recursos a la Gobiernos Autónomos Descentralizados.
- 3) Fortalecer las capacidades de los niveles de gobierno, a través de planes y programas de capacitación, formación y asistencia técnica, para el efectivo ejercicio de sus competencias.
- 4) Promover la constitución de consorcios y mancomunidades que generen complementariedades, para la solución de problemáticas comunes de los Gobiernos Autónomos Descentralizados.

En ese contexto, el Consejo Nacional de Competencias superó la meta dispuesta en el numeral 1.3 del Objetivo 1 del Plan Nacional de Desarrollo, logrando que el 50 % de los Gobiernos Autónomos Descentralizados cumpla con al menos un programa de fortalecimiento institucional.

La Dirección de Planificación del CNC, siendo la responsable del proceso de rendición de cuentas del año 2017, anuncia que se ha culminado con éxito, entregando toda la información al Consejo de participación Ciudadana y Control Social y se encuentra a disposición en la página web del Consejo nacional de Competencias <http://www.competencias.gob.ec/rendicion-de-cuentas/plan-de-proceso-de-rendicion-de-cuentas-cnc-ano-2017/>, donde podrán acceder para mayor información institucional.

Más información en:

Dirección de Comunicación Social
Consejo Nacional de Competencias
(02)-383-4004 / ext. 1211
comunicacion@competencias.gob.ec
www.competencias.gob.ec